



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2301

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 12 JUL. 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1194 del 19 de diciembre del 2017 que adjudica a la Empresa TEK CHILE S. A., Rut N° 78.090.950-1, para la Trato Directo 304-2017 "Provisión e Instalación de Semáforos Varios Sectores de la Comuna" Línea 1 y 2.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1195 del 19 de diciembre del 2017 que adjudica a la Empresa TEK CHILE S. A., Rut N° 78.090.950-1, para la Propuesta Pública 184-2017 "Provisión e Instalación de Semáforos Varios Sectores de la Comuna" Línea 4.
3. El Decreto Alcaldicio N° 891 del 16 de marzo del 2018 que aprueba el contrato para el Trato Directo "Provisión e Instalación de Semáforos Varios Sectores de la Comuna" Línea 1 y 2"
4. El Decreto Alcaldicio N° 1258 del 12 de abril del 2018 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública "Provisión e Instalación de Semáforos Varios Sectores de la Comuna" Línea 4".
5. La carta ingresada por oficina de Dirección de Tránsito N° 1732/1648378 de fecha 05 de diciembre de 2018 de la Empresa TEK CHILE S. A., mediante la cual solicita la **Recepción de la Obra Línea 1, 2 y 4.**
6. El acta de Recepción de la comisión de fecha 05 de junio de 2019.
7. El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 09 de abril del 2018 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Acta de Recepción de fecha 05 de junio del 2019, de la Obra: "Provisión e Instalación de Semáforos Varios Sectores de la Comuna" Línea 1 (Freire – San Martín), 2 (O'Higgins – Lynch) y 4 (Varas – G. Mackenna), adjudicada a la empresa TEK CHILE S. A.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JHV/FVV/pys

- c.c. .
- *Unidad de Propuestas
 - *Dirección de Control
 - *Dirección de Tránsito
 - *Of. de Partes.



"por orden del Alcalde"
PABLO SANCHEZ DÍAZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



1787464

**ACTA DE RECEPCION P. P. N° 184-2017 Y T. D. N° 304-2017
ID 1658 - 487 - LR17**

**OBRA: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS VARIOS SECTORES
DE LA COMUNA", LINEA N° 1, 2 Y 4**

Con fecha de 03 julio de 2019, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 28 de enero de 2019 integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jaime Holas, Jefatura Depto. Ingeniería y Estudios.
- Felipe Velásquez, Ingeniero en Tránsito.
- Sr. Cesar Fulgeri, Profesional DOM.

Con el objeto de efectuar la Recepción de la Obra "**Provisión e Instalación de Semáforos en Varios Sectores de la Comuna**", Línea N° 1, 2 y 4, contratada a la Empresa TEK CHILE S.A., mediante Decreto Alcaldicio N° 1194 y 1195 de fecha 19 de diciembre de 2017, por la suma de **Línea N° 1 (San Martín - Freire) \$35.319.107.-, Línea N° 2 (O'Higgins - Lynch) \$44.181.645.- y N° 4 (Antonio Varas - G. Mackenna) \$32.451.975.-**

La Comisión revisó detenidamente la obra "**Provisión e Instalación de Semáforos en Varios Sectores de la Comuna**", Línea N° 1, 2 y 4, y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción sin observaciones.

Cabe destacar que también cuenta con recepción e Informe Favorable de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Para constancia firman:




CESAR FULGERI BELMAR
PROFESIONAL DOM
COMISION RECEPTORA



JAIME HOLAS VELIZ
JEFATURA DEPTO. INGENIERIA Y
ESTUDIOS
COMISION RECEPTORA



FELIPE VELASQUEZ VERGARA
INGENIERO EN TRÁNSITO
COMISION RECEPTORA



PABLO VERA SEPULVEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.